

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 327.118/ 82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por / el cual la firma "Villalonga Furlong S.A." adjunta para / su pago una factura que asciende a \$ 40.864.500.- corres- pondiente a servicios de transporte de encomiendas, efec- tuados en el mes de septiembre ppdo., teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Producción, Manteni- miento y Suministros a fs. 51 y lo establecido por Acorda- da N° 42/81;

SE RESUELVE:

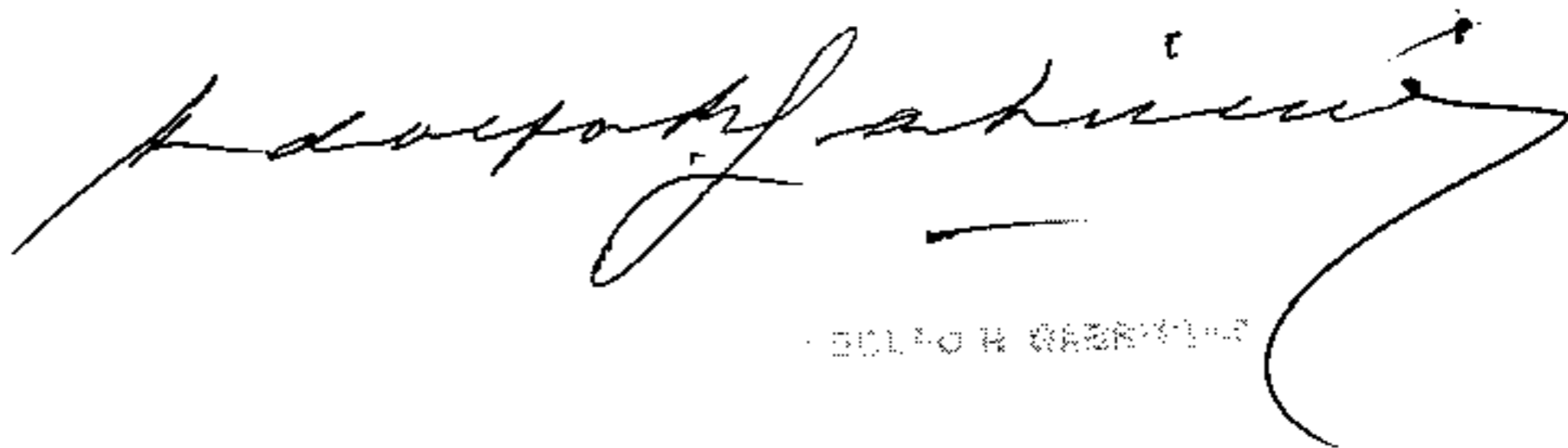
1°) Aprobar el gasto y autorizar a la Sub- secretaria de Administración a liquidar a la firma "VILLA- LONGA FURLONG S.A." la suma de PESOS: CUARENTA MILLONES / OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 40.864.500), de acuerdo a la factura obrante a fs. 1/2.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Transporte y Almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del / / Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financie- ro del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecre- taría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

A



PEDRO P. KUCZYNSKI